



OFICIO N° 91426
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.126°/372

VALPARAÍSO, 09 de enero de 2025

La Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva remitir información respecto al dictamen E561358-2024, e indique la factibilidad de responder las solicitudes presentadas ante vuestro organismo por parte de la Asociación Nacional de Funcionarios del IPS-Plataforma ChileAtiende, en los términos que requiere.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 667473EC35E52ADD



OFICIO

**PARA: DOROTHY PÉREZ GUTIERREZ
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República por mi preocupación respecto a la reciente interpretación de la Contraloría General de la República que afecta significativamente a los trabajadores del sector público en calidad de contrato, especialmente a aquellos del Instituto de Previsión Social (IPS), representados por la Asociación Nacional de Funcionarios del IPS-Plataforma ChileAtiende (ANATRINP). Esta situación no solo genera incertidumbre e inestabilidad laboral.

La ANATRINP, con más de 2,000 socios a nivel nacional y una trayectoria que data de 1991, ha expresado su preocupación por la interpretación del principio de confianza legítima en los dictámenes recientes de la Contraloría.

En este sentido es que, en uso de la facultad que me confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, he requerido se oficie a la *SRA. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República*, para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:



1. *Solicito información respecto al dictamen E561358-2024.*
2. *Solicito las respuestas ante las solicitudes presentadas por ANATRINP.*

No cabe duda de que mi propósito es contribuir a la resolución de una situación que impacta directamente a miles de trabajadores y trabajadoras, quienes enfrentan una afectación en sus condiciones laborales debido a este dictamen.

Sin otro particular, agradezco su atención a este asunto y reitero mi total disposición para aclarar cualquier duda o atender las consultas adicionales que puedan surgir.

VALPARAISO, DICIEMBRE 2025



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

